



# Contra la **#Diputados** sobrerrepresentación

POR YVONNE REYES

**U**n llamado a las autoridades electorales a ser garantes del respeto al artículo 54 constitucional que limita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, hizo la presidenta de este órgano parlamentario, Marcela Guerra Castillo.

En este sentido, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

“La Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas”, puntualizó la priista neolonesa.

## Equilibrio

Guerra Castillo indicó que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60 por ciento de la votación, hay un 40 por ciento de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

**Indican que** el INE y el TEPJF se deben apegar a la Constitución y hacer valer la voluntad de los electores.

## Llama la líder de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, a la autoridad electoral a evitar la sobrerrepresentación en San Lázaro

en las urnas: el equilibrio en la representación popular.

“En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y este fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la

colaboración entre las diferentes fuerzas políticas”, expresó.

## Retroceso

Recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las refor-

mas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero, ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.

“Estoy segura que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas. La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en la Cámara de Diputados”, concluyó Guerra Castillo.